



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SALCEDA

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 29 de enero de 2019 el expediente de afectación de parte del bien inmueble sito en calle La Fuente, 5 y la nueva edificación anexa, en una superficie de 368,44 m² al servicio público Museo de los Aromas, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://santacruzdelasalceda.burgos.es>).

En Santa Cruz de la Salceda, a 5 de febrero de 2019.

El Alcalde,
Juan Manuel Gil Iglesias